S

egún se lee en las conclusiones del artículo escrito por Abdulaziz Alzeban (2023), titulado [*Internal audit findings, audit committees, and firm performance evidence from U*K](file:///C:\Users\hdobe\Dropbox\Mi%20PC%20(LAPTOP-SSPTUC37)\Documents\hbg\borradorescontrapartida\10.1080\16081625.2021.1908153), publicado por *Asia-Pacific Journal of Accounting & Economics*, 30:4, 868-889, “*The existing literature examines the influence of corporate governance on firm performance using several governance indicators, including the characteristics of the board of directors and the AC, government shareholdings, CEOs, and corporate social responsibility. However, the impact of IIAR (as an indicator of IA effectiveness) on firm performance has been neglected. The present study, therefore, addresses this gap by investigating the influence of IIAR on firm performance, employing the proportion of implemented internal audit recommendations over the total number of internal audit findings. It is apparent from the results that IIAR has a significant influence on firm performance. Further, significant evidence implies that the existence of follow-up procedures enhances firm performance, particularly when the AC involves itself in these procedures. Moreover, when considering the accounting and non-accounting expertise of AC members, the outcomes suggest that the effects of IIAR on firm performance increase when the AC members have accounting expertise.*” Nosotros somos un pueblo muy pobre, en el cual tenemos empresas sin contabilidad, sin contador, sin control interno, sin auditor interno, sin comité de auditoría y sin revisor fiscal. Muchos dan por sentado que en todas las empresas deberían existir, pero nunca han hecho los cálculos de los gastos que esto implica. Sin embargo, estos deberían enfrentarse con el mejor desempeño que podría derivarse de su acción. Pero ¿cómo hacer esta comparación en forma que arroje resultados ciertos? Muchas veces nos enfocamos en el cumplimiento, resultando que no hay mayor desarrollo. Solamente se obtienen menores castigos. La probabilidad de castigo es para muchos muy baja. Además, los ingresos ilícitos pueden superar en muchas veces las penas monetarias. Agregar valor es un planteamiento que ya parece un cuento. Pero si fuera una realidad, es decir, si todos pudieran comprobarla, entonces quienes hubiesen hecho los respectivos planteamientos serían muy apreciados y distinguidos. Parte de los buenos juicios que debe hacer un contador es ayudar a definir el esquema de buen gobierno que debe operar en una empresa. Entonces se sabrá cuál debe ser el comportamiento de los administradores y cuál el control interno que deben poner y mantener en operación. A veces las empresas se pudren por la exagerada implantación de ideas claramente capitalistas. Generalmente se esclaviza al personal, amparándose en la ley, sin duda escrita para defender a los patronos. Como resultado se tiene una amplia deserción, poco apego, poca lealtad, indisposición, prejuicios. Otro peligro de toda la estructura descrita consiste en burocratizar la organización. Todo se vuelve lento, complicado y lejano. Así hay muchas empresas en las que todo tiene que ser aprobado por la alta gerencia, cuando en cada sucursal o agencia deberían ser competentes.

*Hernando Bermúdez Gómez*